

Labor municipal

La sesión de la Permanente

SE PRODUCE UN DEBATE INTERESANTE POR EL CONCURSO DE ARBITRIOS DEL PIMENTON

Bajo la presidencia del señor alcalde se celebró la sesión de la Permanente.

Asistieron los concejales señores Sánchez Solís, Hernández Mora, Navarro, Gil, Conde de Montemar, Esquembre, Díaz y Almarza.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Comisión quedó enterada de las disposiciones insertas en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia.

El recaudador de carnes interesa que el Ayuntamiento confiese categóricamente a su escrito, y que le deje libremente para el cobro de arbitrios.

La presidencia dice, que se cumpla el contrato.

Guerrero da cuenta de su asistencia al Congreso Municipalista.

Se aprobaron los extractos adoptados por la Permanente en el mes anterior, las cuentas y pagos de la semana y el balance del mes anterior.

La Comisión de Hacienda informó declarando bien instruidos los expedientes de defraudación de los señores don Andrés Marín, don Juan Rodríguez, don Juan Vera y don Jesús Padilla.

Se estudiaron varias reclamaciones al Padrón de Inquilinato.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente la reclamación de don Manuel Ataz al arbitrio de apertura de establecimientos.

Se aprobó el informe. Igualmente fué informada la del gestor afianzado de carnes, comunicando cambiar de sitio el resguardo de la Puerta de Castilla.

Se da lectura del expediente para la adjudicación del arbitrio del Pimiento.

En este expediente existe un escrito del señor Guixot ampliando su proposición a cien mil pesetas.

Díaz.—Pido la palabra. Alcalde.—La tiene concedida.

Díaz.—Ante todo debo de manifestar que hago uso de la palabra, no como «interesado», sino como concejal y por lo tanto amante de que el Ayuntamiento prospere con sus ingresos.

Yo protesto de las condiciones del concurso.

La fiesta del Corpus y la procesión

Hoy a las diez de la mañana, saldrá del templo de la Catedral la procesión del Corpus Christi, que recorrerá las calles de costumbre.

Cubrirán la carrera fuerzas del regimiento de Artillería con estandarte, escuadra, y banda de pie a tierra, que se establecerá en la plaza del Cardenal Belluga, calle del Conde del Valle, plaza de Santa Catalina y calle de Pascual.

También se situarán las fuerzas del regimiento de Infantería de Sevilla con bandera banda de música desde la plaza de Santa Catalina, calle de la Platería, Príncipe Alfonso plaza de Hernández Amores y puerta de la Catedral.

Al terminar la procesión las fuerzas desfilarán por la plaza de Belluga donde serán revistas por el señor General gobernador y demás autoridades.

Concierto

Después de la procesión dará un concierto en la plaza de Joufré la laureada banda del regimiento de Sevilla la

Hubiera sido preferible que al postor se le hubiera enterado de las disposiciones dictadas sobre Lonja, Circulación y Transportes. Un día llegará en que el adjudicatario venga al Ayuntamiento con reclamaciones.

La presidencia dice que este concurso se hace igual que el de Alcoholes, y todavía no ha venido nadie a presentar ninguna reclamación.

Propone que se apruebe el expediente.

Almarza vota en contra.

La presidencia dice que le extraña este voto en contra del señor Almarza, habiendo votado favorablemente en la Comisión de Hacienda.

Por último, se adjudica al señor Guixot este concurso.

Se desestima la instancia de don Lucas Contreras, sobre el canon que le ha sido impuesto por el alcantarillado.

Se nombró delineante temporero a don Antonio Marcoili.

Quedó aprobado el proyecto sobre la construcción de un evacuatorio en la plaza del Cardenal Belluga.

Se concede licencia para obrar a distintos propietarios.

Se autoriza a los propietarios de los cafés para instalar los cines al aire libre.

Hernández Mora dice que además de las condiciones que se acostumbra a poner, debe agregarse otra. Esta es, la de que cuando se vea que sufre perjuicio la rosaleda que se instalará en la Glorieta, se derogará el permiso.

Conformes.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA

Quedó aprobada la moción del señor Sánchez Solís proponiendo se ponga en servicio la red de aguas potables del barrio del Carmen.

Sánchez Solís propone que se anuncien las oposiciones para Perito Químico del Laboratorio Municipal, para el día 10 de Octubre próximo.

Conformes. Sánchez Solís pide dos meses de licencia.

Concedida. Y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

que ejecutará varias piezas de su escogido repertorio.

Concierto en la Glorieta

PROGRAMA

«Manoleras» (pasodoble), S. Miguel.

«Las mujeres de la Cuesta» (Sofistic), Guerrero.

«Cabañería rústicana» (ópera), Mascaugni.

«Guillermo-Tell» (Bailables), Rossini.

«Por España» pasodoble, Miranda.

Asociación Local de Maestros de Murcia

COLONIAS ESCOLARES

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento por el que se rigen las Colonias Escolares que organiza esta Asociación, se servirán remitir los Maestros y Maestras del término municipal que sean asociados, oficio a esta Presidencia, en el cual se indique si tienen en sus Escuelas niños necesitados de asistir a las Colonias que se organizan.

Dichos oficios estarán en poder de esta Presidencia antes del día 20 del actual.

Murcia 5 de Junio de 1928.

—El Vicepresidente, Juan J. Perona.

TORERIAS

LA CORRIDA DE HOY

Para la corrida de hoy reina extraordinaria expectación.

Durante la tarde de ayer el público se agolpaba en la taquilla de la calle de la Trapeza, para tomar entradas.

La corrida promete ser excelente, tanto por el ganado del duque de Tovar, que hay en los corrales, como los diestros Cañero, Marcial Lalanda, Rayito y Mariano Rodríguez.

Cañero, que llegó anoche, ha traído para lucirlas en esta corrida cuatro jacas hermosísimas.

Los demás diestros llegan hoy en el correo.

Marcial Lalanda es seguro que se destape esta tarde y dé otra sesión de toreo, como la que dió la penúltima vez que toreó en ésta.

Rayito también trae muchas ganas de trabajar y de realizar sus faenas cumbres.

Mariano Rodríguez, está dispuesto a que los murciaños le sigan llamando «El Exquisito».

La corrida de hoy dejará un grato recuerdo en la afición.

MUY IMPORTANTE
SI OS DUELEN LAS MUELAS O TENEIS CARIES ES NO DEJAR DE USAR LA ODONTINA NATI
Ventas en farmacia

EL CONSEJO DE MINISTROS

Estella no pudo presidirlo por encontrarse enfermo

Por teléfono (urgente)

Madrid 7.—El Consejo de ministros se reunió ayer tarde a las siete en la Presidencia.

Presidió el señor Martínez Anido, por encontrarse Estella enfermo.

Se acordó conceder siete millones de prima para carbón. El ministro de Gracia y Justicia señor Ponte, presentó el expediente de la Carcel de mujeres, de Madrid.

Se autorizó al ministro de Fomento que se lleve a efecto la explanación del ferrocarril de Puerto-Llano (Córdoba) y la carretera de la VI relación del presupuesto extraordinario.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA JUNTA DE FESTEJOS

Después de la Sesión de la Permanente se celebró la Junta de festejos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por el secretario se dió cuenta de la composición de la Junta de Turismo.

El señor Cierva explica cómo debe estar organizada y los trabajos a desarrollar, y de la instalación de la oficina.

Sánchez Solís propone que esta Junta sea integrada por el Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento y el de Policía Urbana.

Conformes. Cierva propone que se co-

munique al presidente de la Comisión de Festejos que traiga el programa de fiestas en este mismo mes.

Viudes propone se cambie de sitio la implantación de la feria.

Sánchez Solís dice que no se toque el emplazamiento de la feria.

Viudes dice que ya la feria no tiene razón de ser, y pide sea trasladada a Floridablanca o al mercado de ganados.

Sánchez Solís estima que la feria no se hace solamente para los que tienen vehículos.

Guirao propone se celebre un concurso de ganados.

Sánchez Solís se adhiere. Y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El seguro agropecuario

En una de las últimas reuniones celebradas por la Subdelegación de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario fueron aprobados varios expedientes: uno de ellos, el más interesante, promovido por la Asociación General de Agricultores, en el que se solicita la admisión al seguro contra los daños del pedrisco a los viveros de árboles frutales y forestales, que debieran disfrutar del mismo régimen de favor que otros productos del campo, para el pago de la prima correspondiente. Según nuestros informes, la mencionada Subdelegación acordó por unanimidad aceptar el seguro de árboles frutales siempre que estuvieran en condiciones de trasplante, y el de los árboles forestales cuando los plantones se hallen repicados. Por este acuerdo entra a disfrutar los beneficios del seguro contra el pedrisco una nueva riqueza, digna por todos conceptos de la protección oficial.

El viento, la nieve, el frío y las inundaciones son los constantes azotes del campo; pero de todas las inclemencias que sufre el agricultor, la más cruel y la que produce daños más irreparables es la del pedrisco. La piedra arrasa los sembrados y troncha los árboles tempranos. Estos asolamientos son inevitables, ya que la geografía manda y no podemos sustraernos a las leyes generales de la física del globo; pero en muchos de estos accidentes puede quedar el daño atenuado con medidas económicas de previsión, como la del seguro contra el pedrisco y la meditada repoblación de nuestras sierras, mejora frascendental, a la que también puede contribuir eficazmente el seguro contra el riesgo de incendios.

Si la piedra es el azote de los campos, el fuego es el agente que más ha contribuido y contribuye a la devastación de nuestros bosques. Urge, por lo tanto, prevenirse contra el riesgo de los incendios, que criminalmente con-

vierten el bosque en calvero, ya que en el régimen hidrológico de un país tiene decisiva influencia el arbolado.

Esta nueva modalidad del seguro pudiera tenerse por aventurada; pero en este mismo sitio, al comentar un libro publicado por el ingeniero de Montes don Antonio Lleó, hemos probado que si esa modalidad del seguro no rige en nuestro país, salvo en Guipúzcoa, donde funciona con éxito cada día más creciente, se debe, no a que el riesgo sea irremediable, sino a la especial técnica que requiere y a lo fácil que sería que estos contratos en masas no regularizadas o sujetas a un plan metódico, originasen divergencias de apreciación y sus consiguientes pleitos.

La misma Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, por disposición emanada del ministerio de Trabajo con fecha 8 de mayo de 1926, recibió el encargo de formular un proyecto de ley para la organización del seguro de incendios en los montes, proyecto cuya redacción se encomendó a los ingenieros del Cuerpo señores, Nardiz y Pérez Urruti. Una vez redactado el proyecto, la Mutualidad, lo entregó a la superioridad sin que hasta la fecha haya recaído acuerdo definitivo sobre una cuestión que entraña tanta importancia para la economía nacional y la rápida repoblación de nuestros montes. Los dos puntos esenciales del proyecto lo constituirían la afirmación de que era de suma necesidad y urgencia la implantación del seguro y de que éste era factible y económicamente realizable en las condiciones deseadas de extensión, eficacia y solvencia.

Importa mucho, por lo tanto, secundar esta iniciativa, no sólo por lo que tiene de estímulo para los propietarios de montes, sino porque con una repoblación forestal quedarían neutralizados muchos de los peligros que hoy acechan los cultivos y multiplican las inquietudes de la gente del campo.

(De El Sol.)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Lo que trató la Comisión permanente

Presididos por don José Ibáñez, se reunieron los diputados don Juan Hernández Castillo, don Manuel Clavijo, don Joaquín Carreño y don Agustín Pascual del Riquelme y Sandoval.

Se aprobó la liquidación del precio medio de los artillos de suministro a las fuerzas del Ejército en el mes actual.

Conceder por enfermo un mes de licencia al practicante del Hospital don Antonio López Lidón.

Desestimar la instancia del presidente de la Asociación de Propietarios y Labradores de Los Royos para que se prolongue hasta el límite de la provincia de Almería el camino de Aguilas a Los Royos.

Olorgar permiso para construir una casa en el camino vecinal de la Fuensanta a don Antonio Carrillo.

Aprobar la nómina de gratificación al ingeniero-jefe de Obras públicas.

Pasar a informe de la Sección de Obras y Vías la instancia de la Asociación de Propietarios de la Venta para variar el trazado del camino vecinal que parte del Viejo de Orihuela.

Aprobar el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de San Javier.

Nombrar celador interino de la Casa de Misericordia a don Antonio Cuartero.

Desestimar la instancia de un médico de número de la Beneficencia provincial pidiendo se le nombre médico de primera Categoría del Cuerpo Facultativo.

Quedar enterada de lo dispuesto por la Superioridad para realizar las operaciones de rectificación del Censo electoral.

Aprobar el programa de oposiciones para la plaza de Farmacia del Hospital provincial; que se publique el Tribunal nombrado y se haga la convocatoria en el periódico Oficial.

Nombrar enfermero de la Casa de Misericordia al sargento José María Araez Alarcón, conforme a propuesta de la Junta Calificadora de destinos públicos.

Aprobar la cuenta de gastos de locomoción por visita de inspección a los caminos vecinales verificadas desde enero a Mayo inclusive.

Abonar el importe de estancias de naturales de esta provincia en el Colegio Nacional de Sordomudos, Tribunal para Niños de Tarra-gona y Asilo del Parque de Barcelona.

Nombrar Practicante interino del manicomio sin haber alguno a José Rubio Gomariz.

Lea usted LEVANTE AGRARIO

A NUE TROS LECTORES

MAÑANA, EN ATENCIÓN A LA SOLEMNIDAD DEL DÍA Y PARA DAR DESCANSO AL PERSONAL DE REDACCIÓN Y TALLERES, SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE AÑOS ANTERIORES, NO SE PUBLICARÁ LEVANTE AGRARIO

Juegos Florales en Archena

FALLO DEL JURADO

En la ciudad de Murcia a tres de junio del año 1928, reunidos, el Excmo. señor don José García Villalba, Inspector provincial de Sanidad; don Pedro Lemus Rubio, catedrático del Instituto Nacional, Académico de la Española, en Murcia; don Jorge Guillen Alvarez, catedrático de la Universidad; don Eduardo García de Diego, catedrático del Instituto Nacional; y don Juan José Tortosa Giménez, profesor de la Escuela Normal de Maestros, para juzgar los trabajos presentados al Certamen de los Juegos Florales de la ciudad de Archena, previo estudio de los mismos, fué elegida la composición que lleva por lema «Por las rutas del ideal».

Para el premio del tema primero; y como accésit al mismo, la poesía número treinta y nueve, cuyo lema es «Vuelve y canta, ruiseñor».

Para el tema segundo, solo considera digna de premio, la que lleva por lema «Maldito contagio».

Para el tema tercero, concede el premio a la titulada «Ausencia» y accésit a la que ostenta el lema «Que dice».

Para el tema cuarto, solo ha juzgado digno de premio, el trabajo número treinta y cinco, que lleva por lema «Rosa de té».

Este Jurado no ha considerado merecedores de premio, ninguno de los trabajos presentados a los temas quinto y sexto; y para el tema séptimo, solo considera digno de accésit el trabajo encubierto bajo el lema «Salus populi».

Y para que conste, a los efectos oportunos, firman en Murcia y fecha expresada.— José García Villalba, Pedro Lemus Rubio, Juan José Tortosa, Jorge Guillen Alvarez, Eduardo G. de Diego, rubricado.

Abiertas las plicas que corresponden a los lemas que, según se reseña en el acta anterior, han sido premiados

resulta ser autor de «Por las rutas del ideal», don José Molina Romero, de Yecla; de «Vuelve y canta, ruiseñor», don Amable Martínez Garrido, de Archena; «Tengo una prima hermana», don Martín Marii Font, de Yecla; de «Ausencia», doña Enriqueta Reus de Meoro, de Alicante; de «Que dice...», don Ramos María Capdevila, de Cieza; de «Rosa de té», doña Remedios Picó, Viuda de Nebot y Soler, de Monovar; y de «Salus populi», don Joaquín Fernández Crevillen, de Archena.

Los demás trabajos, quedan en poder de don Diego Fernandez, para los efectos de la condición sexta de este concurso.

Archena a 5 de 1.928.

Gobierno Civil

LOS PANADEROS

El gobernador civil nos dijo ayer, al entrevistarnos con él, que los patronos panaderos se oponían a conceder a sus obreros la jornada de ocho horas en un solo turno por creer que el trabajo que se realiza en las panaderías, necesita de dos turnos de menos horas cada uno.

Como los obreros insisten en sus pretensiones, se está estudiando la fórmula de solución que ha de aplicarse a este conflicto.

Noticiero local

En los exámenes verificados en este Instituto ha obtenido brillantes calificaciones el joven estudiante Evangelista Leonés Fernández, sobrino del tipógrafo Emilio Leonés.

Nuestra enhorabuena.

Formidab'e tormenta

Teruel, 6.—En el pueblo del Marquesado descargó ayer una formidable tormenta. Una chispa cayó en el domicilio de Pedro Sánchez Soriano cuando éste y su esposa entraban en la bodega.

Los dos resultaron con las ropas incendiadas.

Por los Teatros

Romea

LA GRAN DUQUESA Y EL CAMARERO (Estreno)

Otra obra de Alfredo Savió fué la representada anoche por la compañía Ladrón de Guevara-Rivelles.

Presentimos al conocer el título de la comedia, que no debía ser ninguna gran cosa, y acertamos en nuestros presentimientos.

«La Gran Duquesa y el Camarero»—título adecuado para una fábula de Iriarte—es una obra de esas que pasan sin pena ni gloria.

El primer acto es pesadísimo y el público se aburre como una ostra.

El segundo es algo más movido, el tercero también peca de pesado y termina con una escena de amor, extremadamente cursi.

Por lo visto busca la compañía obras donde los papeles principales tengan alguna dificultad para que los directores puedan lucir sus excelentes condiciones de artistas.

María Fernanda Ladrón de Guevara encantadora en su papel de gran duquesa.

Elena Salvador acertadísima en el de la condesa Prascovia.

Las demás partes de la compañía muy acertados.

La presentación factuosísima.

Esta noche se estrena la obra de nuestro paisano don Manuel Melgarejo, «El secreto de Próspero», de la cual tenemos las mejores referencias.

Cine Popu'ar

En este bonito salón del barrio de San Juan se pasan a diario por la pantalla interesantísimas películas de las mejores casas productoras.

Para hoy está anunciada la proyección de la interesantísima producción en siete partes «Vaya una chiquilla!» de reputados artistas de fama mundial.

El público que a diario llena este salón sale siempre muy complacido de las producciones que en él se proyectan.

Para el próximo domingo hay anunciado un bonito programa de películas.

